

PARTIDO POPULAR CRISTIANO



MUNICIPALIDAD DE COMAS

2019-2022

SILVIA VELÁSQUEZ

# PLAN DE GOBIERNO – DISTRITO DE COMAS

## PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de

corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidata distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

## SÍNTESIS DE PROPUESTAS:

### 1. DIMENSIÓN SOCIAL: (SEGURIDAD CIUDADANA, salud, educación, poblaciones vulnerables, participación ciudadana, cultura, deporte, JUVENTUD.)

<u>Problema Identificado</u>	<u>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (LOGROS-AVANCES)</u>
1. INSEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN:</b> Combatir la Inseguridad Ciudadana con amplias y sostenibles POLÍTICAS DE PREVENCIÓN INTEGRALES, a efecto de no exponerse fácilmente a ser sujeto de riesgos en todos los niveles: educación, salud, vial, etc. (No exposición al peligro)         </li> <li> <b>PROGRAMA ANTI-DROGAS:</b> En la mayoría de los delitos cometidos y/o actos reñidos con las buenas acciones, un factor vigente es el consumo de estupefacientes, alcohol, etc. en los victimarios. Flagelo que se está generalizando por lo que consideramos MUY URGENTE aplicar un PROGRAMA ANTI-DROGAS (entiéndase a todas las drogas en general, inclúyase alcohol), promoviendo en primer lugar el desarrollo de charlas y orientaciones a nivel de colegios, instituciones, iglesias, etc. (Luego, Convenios: Asesoría y orientación psicológica, terapéutica, especializada); Otra acción paralela sería la regulación de         </li> </ul>	Reducción de la inseguridad ciudadana en 80 – 100 %

los horarios de expendio de bebidas alcohólicas (y el no consumo en la vía pública)

- **MAYOR PATRULLAJE:** Paralelo a las Políticas de Prevención, será la **acción de control y patrullaje permanente**, con la coordinación de la PNP y un mayor contingente de personal de serenazgo altamente capacitado. En esta parte se aplicaría la Política de SEGURIDAD SIN FRONTERAS, para lo cual se coordinará con los distritos vecinos. 80 – 100 %
- **CÁMARAS DE SEGURIDAD:** Que ayudarían al control de la seguridad ciudadana, debidamente articuladas con la PNP y monitoreadas de un Centro Base. 80 – 100 %  
70 – 100 %
- **PUESTOS DE SEGURIDAD Y AUXILIO RÁPIDO:** Implementados para ser operativos y cumplir el rol efectivo, de vigilancia permanente. 100 %

Fomentar, implementar y mejorar las actuales políticas sociales:

**SALUD:**

2. Deficientes manejos y aplicación de Programas Sociales (pandillaje, drogadicción, niños y jóvenes desorientados, embarazo precoz, violencia familiar, ancianos abandonados, deserción escolar.)

- Fomento, coordinaciones para implementación de red Municipal de Seguridad y Salud,- **HOSPITAL MUNICIPAL:** (escuelas saludables, salud nutricional, **salud preventiva**)

**EDUCACION:**

- **Fomento, coordinaciones** para implementación del **Plan Educativo Municipal – COLEGIO MUNICIPAL:** (incentivar permanencia de estudiantes en sus II.EE., Programas Educativos para niños especiales, estrategias de manejo de tiempo libre de alumnos en sus II.EE., Escuelas de PP.FF., fomento y promoción de la educación técnica.

Fomento y promoción de la CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. 80 – 100 %

- **COOPERACIÓN-CONVENIOS INTERNACIONALES.** 80 – 100 %

- **PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS** y otros beneficios, a fin de brindar un mayor apoyo al desarrollo educativo. 80 – 100 %

3. Inadecuada implementación y ejecución de los presupuestos participativos.

**POBLACIONES VULNERABLES:**

- **Programas de desarrollo social-integral** (orientación familiar, nutricional, salud, educación, autogestionarias) 90 – 100 %

- **Construcción/Implementación de CASAS ASISTENCIALES (Mujer, Adolescente, Menor, Adulto Mayor),** a efecto de funcionar como una suerte de refugios/moradas temporales en las que puedan contar 90 – 100 %

con las atenciones profesionales-sociales requeridas (agresiones, abandonos sociales, emergencias asistenciales de salud, etc.)

- **Coordinaciones con el MINSA, MIDIS** y otros organismos afines para desarrollar acciones integrales profesionales y efectivas. 90 – 100 %

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- **Promover una mayor participación organizada de la población** en proyectos y políticas de desarrollo, fiscalización y seguridad integral. 80 – 100 %
- **Fortalecer las juntas vecinales** 70 – 100 %
- **Promover la participación organizada de la juventud**, en proyectos no solo de coyuntura sino incluso de desarrollo. 70 – 100 %
- **Fomentar la cultura, civismo, responsabilidad y recuperación de valores.** 70 – 100 %

#### **CULTURA:**

- **Ampliar, fomentar y mejorar la agenda cultural municipal – CASA DE LA CULTURA**, como centro de desarrollo de las diversas políticas a ejecutarse. 100 %
  - Recuperación y promoción del Patrimonio Arqueológico del distrito. Coordinación con el Ministerio de Cultura. 90 – 100 %
4. Falta de Políticas y Proyectos de Infraestructura y recursos para la cultura, deporte, juventud

#### **DEPORTE:**

- **Fomentar e implementar Políticas de desarrollo integral** con la participación de la inversión privada (convenios institucionales), a favor de una agresiva campaña educativa,

cultural, deportiva y recreativa  
(Coliseos, Estadios, Losas)

- **PROGRAMAS DE BECAS DEPORTIVAS EXTRAORDINARIAS** (Colegios, Universidades) 80 - 100 %

**JUVENTUD:** 80 - 100 %

- **Promover y motivar la participación de la juventud en proyectos de desarrollo** (CASA DE LA JUVENTUD: Ente que centralice las acciones y proyectos de la juventud en sus distintas facetas.
- **Programa Jóvenes Empresarios:** Promoviendo la formación de empresas y/o desarrollo económico autogestionarios o societarios, como base de una nueva sociedad. 90 – 100 %
- **Recreación, Cultura y Deporte, Orientación Social-Vocacional** 90 – 100 %
- **Promover y motivar la participación de la juventud en la vida política, social, económica del distrito,** y no sólo centralizarse a acciones de recreación y deporte. 90– 100 %

80 – 100 %

## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA: (Gran Empresa/Industria y Comercio, Servicios, PYMEs.)

<u>Problema identificado</u>	<u>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022)</u> <u>(LOGROS-AVANCES)</u>
1. Informalidad y Falta de Estadística actualizada	● <b>Campaña de concientización-Empadronamiento general obligatorio.</b>	80 -100%
	● <b>Campaña “LICENCIA COSTO CERO”</b> (o simbólica, para estadística real)	90 – 100 %
	● <b>Mejor y mayor orientación empresarial-tributaria.</b>	100 %

- 2. Baja Recaudación Municipal
  - **Campaña Promoción de la Cultura Tributaria.**- El contribuyente tiene como política “no pagar impuestos” por el discutido concepto de “se roban la plata y no hacen nada...”, por ello, aplicar diversos programas o políticas para la recuperación de la credibilidad.
  - **Transparencia y Mayor Difusión de acciones municipales** (Política de Recuperación de Credibilidad ante la población) 80 – 100%
  - **Motivaciones e Incentivos:** Mejorar las acciones de reconocimiento al “buen pagador”, con premios, rifas, etc. 80 – 100%

80 – 100 %

**PROGRAMA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO-FINANCIERO:**

80 – 100%

- 3. Bajo Desarrollo Económico
  - **Promover la creación y modernización de la gran, mediana y pequeña empresa.** Convenios con sector público y privado: **inversión inmobiliaria**, inversión en sector deportivo, recreativo, cultural, etc.
  - **PUESTOS DE TRABAJO:** Con la creación, implementación y construcción de Hospital, Colegio Municipal, Casas Asistenciales y Sociales y convenios con el sector público en obras. En los diversos sectores: seguridad, salud,



educación, construcción y desarrollo urbano (médicos, enfermeros, auxiliares y técnicos en enfermería, abogados, profesores, administrativos, servicios, administrativos, empleados, obreros)

1,500 / 3,000

- **Centro Económico Financiero**, como ente de desarrollo con presencia de Bancos, Financieras, Cooperativas, etc. (Gestionar presencia de oficinas de Ministerio del Trabajo, Justicia, etc., RECUPERAR presencia de SUNAT, SUNARP, otras)

80 – 100 %

- **FOCOS DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

**Programa de Desarrollo Económico-Productivo Ambulatorio (FERIAS:** alimenticias, promoción empresarial, culturales/educativas/científicas, costumbristas, etc.)

**Programa de Ordenamiento, Modernización y Salubridad del Sector Ambulatorio.** (insertándolos dentro de la formalidad)

100 %

60 – 100 %

4. Falta de Control Municipal y Fiscalización

- **Programa de Control Municipal y Fiscalización permanente**, a efecto de brindar un mejor producto y/o servicio al ciudadano, en resguardo de la salud y la economía

80 – 100%



### 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL: (Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Transporte)

<u>Problema identificado</u>	<u>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (LOGROS- AVANCES)</u>
1. Falta de Políticas y Control de Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Coordinación para un moderno Plan y Programa de Desarrollo Urbano Actualizado</b> (Actualización Catastral)</li> <li>● <b>Convenios, Promoción, Programas Habitacionales sociales</b> (evitar mayor sobre poblamiento de zonas altas y riesgosas)</li> <li>● <b>Fomento y coordinación de redes de agua, alcantarillado</b> y otros. (coordinaciones con el Ministerio de Vivienda y Construcción para establecer diversos programas de desarrollo urbano)</li> </ul>	<p>80- 100%</p> <p>80- 100 %</p> <p>80 – 100 %</p>
2. Falta de Control y Orientación Medio-Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Política de Cultura Ambiental</b> (difusión, prevención, concientización, promoción del cuidado del medio ambiente)</li> <li>● <b>Coordinación, Fomento, Exigencia de cumplimientos de Protocolos de Medio Ambiente</b></li> <li>● <b>Recuperación y ampliación de áreas verdes</b></li> <li>● <b>Mejoramiento de servicios de recolección y reciclaje.</b></li> </ul>	<p>80 – 100%</p> <p>90 - 100 %</p> <p>90 – 100 %</p> <p>90 – 100 %</p>
3. Falta de participación ciudadana planeamiento urbano en el	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Programa de Promoción de Participación Vecinal en el planeamiento urbano</b> (concientización, educación, prevención)</li> </ul>	<p>80 – 100%</p>

distrito

4. Falta de control en Transportes
- **Programa de Formalización del Sector Transporte** (reempadronamiento general, reordenamiento vial, rutas y paraderos, Señalización, Semaforización) 80 – 100%
  - **Programa Especial Extraordinario para el Mototaxista:** reempadronamiento y formalización. Orientación y apoyo financiero. Coordinaciones para establecimiento de Seguro de Accidentes y de Salud. 90 - 100 %
  - **Control y Coordinación Policial** (descongestionamiento en paraderos y Avs. Principales en horas punta) 90 – 100 %

#### 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: (Servicio Municipal, Entidades, Instituciones y Organismos de apoyo)

<u>Problema identificado</u>	<u>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</u>	<u>Meta (al 2022) (LOGROS/AVANCES)</u>
1. Gestiones burocráticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Simplificación administrativa.</b></li> <li>• <b>Mejora y Modernización de los Servicios Municipales</b> (Capacitación, Implementación de Recursos. Tecnología de punta)</li> </ul>	100%
		100%
2. Lucha contra la CORRUPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creación de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN</b>, como ente de control y fiscalización, con preponderancia de la participación organizada de la ciudadanía.</li> </ul>	100%
3. Falta de auxilio rápido al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creación de una Nueva Compañía de Bomberos</b>, con auspicio/promoción/participación municipal, ubicada de preferencia en la zona este del distrito.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinación, Promoción de Recursos de actual Cía. De Bomberos Voluntarios</b> (implementación, modernización, otros)</li> </ul>	100%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ambulancias Municipales.</b></li> <li>• <b>Velatorios Municipales.</b></li> </ul>	80 - 100 % 01 – 03 Unid.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cooperación y Convenios Internacionales y con la empresa privada.</b></li> </ul>	01 – 02 Locales  80 – 100%

4. Falta de atención más apropiada a Poblaciones Vulnerables
- **Fortalecimiento de organismos e instituciones de Atención, Orientación a Poblaciones Vulnerables** (DEMUNA, OMAPED: oficinas descentralizadas, **atención domiciliaria**, etc. 90 – 100 %